

EN EL XXV ANIVERSARIO DE LA UNESCO¹

Por
René Maheu,
Director General de la Organización
de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura.

La UNESCO es una empresa que trata de organizar las relaciones internacionales en lo que atañe al dominio del Espíritu, con miras a fomentar los derechos humanos y establecer, sobre bases sólidas, una paz justa y durable. Pero si el logro de estos objetivos es, por su naturaleza misma, tarea a largo plazo, la realización de éstos impone, desde ahora, urgentes imperativos inmediatos, en los que la UNESCO se empeña, decidida, animada por su convicción profunda de que el Espíritu es factor determinante y eficaz en la Historia.

Y es, sin duda, paradójico el hecho de que sean los gobiernos —que son agentes de Estados soberanos y, como tales, destinados a defender particulares intereses temporales— quienes hayan concebido los fines de la UNESCO y se hayan hecho responsables de su realización. Por mi parte, estimo que el hecho mismo de que, en su principio, se trate de una empresa gubernamental es altamente significativo. En efecto, veo en ello el signo de un progreso real en la espiritualización de las estructuras y las técnicas políticas. Sólo, pues, podrían ofenderse y alarmarse aquéllos, entre los pensadores, que temen el contacto directo con la acción, que es la materia viva de la Historia.

UNA VIDA ESPIRITUAL AUTENTICA

En el desempeño de mis funciones, he podido verificar más de una vez los antagonismos que pueden oponer, en el seno de la UNESCO, las motivaciones y la conducta de los gobiernos a las exigencias de la pura libertad del Espíritu. Mas, en verdad, nunca he tenido que renunciar a mis convicciones esenciales y, por el contrario, son numerosos los casos en que me ha sido posible, en el servicio de la Organización, convertir esas convicciones en actos, de manera particularmente

¹ De «Perspectivas de la UNESCO», núm. 608.

eficaz y evidente, al par que encontraba de qué alimentar las aspiraciones de una vida espiritual auténtica. Y seguro estoy de que muchos otros, una vez comprometidos seriamente en la acción, podrían decir también que han hecho el mismo descubrimiento. No todo el mundo tiene la buena suerte de verse obligado profesionalmente —en una perfecta unidad de vocación y destino— a la visión y a la práctica de lo universal humano.

Ahora bien, cuando hablo de la acción del Espíritu en la Historia, está lejos de mí toda referencia a una trascendencia metafísica o religiosa. Con todo, la UNESCO ha establecido y desarrollado relaciones, principalmente con las iglesias cristianas, que tienen como base una comprensión recíproca, gracias a la cual se han manifestado no sólo posibilidades de cooperación práctica y circunstancial, sino también una solidaridad objetiva, diría, es decir, una comunidad de intenciones, de preocupaciones en relación con el destino del hombre sobre la tierra, tal como éstas aparecen en la acción en favor de los países en vías de desarrollo, por ejemplo.

Y la razón de esta conjunción de aspiraciones debe buscarse en el esclarecimiento progresivo y constante de lo que, a falta de otra palabra, debemos considerar como la ideología de la UNESCO, es decir, la creencia en un conjunto de nociones, sobre todo, de valores que constituyen a la vez un sistema explicativo de la Historia y un sistema director de la acción: la ideología de los Derechos Humanos.

LOS DERECHOS HUMANOS COMO PENSAMIENTO Y COMO ACCION

Los Derechos Humanos, como quedan definidos en la Declaración Universal de 1948, inspiran toda la acción de la UNESCO y le dan su sentido: su labor normativa, su asistencia al desarrollo, su obra de fomento intelectual, sus esfuerzos en pro del advenimiento de una civilización de lo universal. La misma paz sólo vale para la UNESCO y sólo tiene realidad, para decirlo con precisión, si está fundada en la justicia, la cual no es otra cosa que los Derechos Humanos convertidos en acto. La paz para la UNESCO no es la ilusoria seguridad o la estabilidad momentánea que concede una potencia dominante, ni siquiera un equilibrio de fuerzas que se obstina en seguir una carrera de armamentos tan agotadora como vana. La paz es la justicia reconocida y acatada. Y sabemos muy bien que esa paz sólo se logrará mediante cambios radicales en la estructura de las sociedades y en la organización del mundo. El hecho es que, vista desde la perspectiva de la UNESCO, que excluye todo estatismo, la causa de la paz y la causa del progreso se unen y se confunden.

Ello es así no sólo porque aún vivimos en una situación en la que la injusticia abunda y la violencia estalla bajo formas diversas en todas partes y a cada instante; tampoco lo es por el simple hecho de que los Derechos Humanos no sean en

la actualidad, aquí y allá, completamente aplicados y respetados. La razón es mucho más profunda. Es, en efecto, por su esencia misma, por lo que la noción de derechos humanos introduce en el propio corazón de la Historia el principio de una superación indefinida y constante del hombre por el hombre. El Derecho es la dialéctica por la cual el hombre se obliga a lograr algo mejor que él mismo se inventa. Tal es, a mi juicio, el sentido filosófico y moral último de la empresa mundial de la UNESCO y lo que explica su humanismo fundamental, immanente y progresista.

Humanismo fue durante siglos un hermoso título enaltecedor. El marxismo, a su vez, lo ha reivindicado para sí y no sin razón; las mismas religiones han terminado por admitirlo y por manifestar y justificar su mensaje en su mismo terreno. Hoy, en cambio, en ciertos círculos intelectuales se considera de buen tono denunciarlo como una mixtificación del poder establecido. Dios ha muerto, el hombre no existe y las estructuras de la Naturaleza y del lenguaje son toda la realidad del teatro de sombras de la Historia. Para los pensadores que están cómodamente instalados en las ventajas y en los honores de las instituciones universitarias más tradicionales, tal es, sin duda, una excelente posición para obtener los favores de una juventud desamparada.

UNA FUERZA CON LA QUE DEBEN CONTAR LOS POLITICOS

Por lo que a mí respecta, soy de los que creen que —sea cual fuere la explicación de lo real— todo el significado del mundo está en la aventura humana. Y si he encontrado en la UNESCO tantas razones para dedicarme a ella y tantas posibilidades de alcanzar mi plenitud de hombre es porque la UNESCO procede, a todas luces, de un propósito humanista, al que, dicho sea de paso, espero que continúe siendo decididamente fiel. Y tal es lo que los pueblos esperan de la UNESCO, como he podido verificarlo; la razón de su confianza y de las inmensas esperanzas que en ellos suscita.

Por encima de la eficacia relativa de sus obras, el mayor resultado de estos primeros veinticinco años de la UNESCO es haber dado —más, sin duda, que cualquier otro organismo— ocasión a la Humanidad para manifestar, más allá de la diversidad de culturas, intereses y regímenes, la universalidad, al menos en potencia, de su afirmación de que el hombre es el mismo en todas partes, igual en su naturaleza e igual en sus ideales. Y, paradójicamente, debido a ello, la UNESCO se está convirtiendo en una fuerza que los políticos realistas deberán tener en cuenta.

